



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA Extraordinaria: 2

Res. 1

Exp. 3/4138/17

Montevideo,

02 MAR. 2017

VISTO: La necesidad de ampliar la Resolución 55 Acta 8 del CES de fecha 23/2/17.

CONSIDERANDO: I) Que en el día de la fecha se ha recibido múltiples consultas desde los liceos en relación a su aplicación;

II) que se hace necesario realizar la ampliación de la Resolución 55 Acta 8 del CES de fecha 23/2/17 incorporando en el resuelve el numeral 4) que quedaría redactado de la siguiente manera: "Establecer que la presente resolución será de aplicación para los alumnos que a partir de 2017 cursen 3^{er} año de Ciclo Básico Reformulación 2006".

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Ampliar la Resolución 55 Acta 8 del CES de fecha 23/2/17 incorporando en el Resuelve, el Numeral 4) *Establecer que la presente resolución será de aplicación para los alumnos que a partir de 2017 cursen 3^{er} año de Ciclo Básico Reformulación 2006*".

Publíquese en web institucional. Comuníquese al Equipo Coordinador de Inspección Docente, Inspección Técnica y a las Inspecciones Regionales a fin de dar plena difusión en los Centros Educativos.

Cumplido, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL